Invertirán $150 mil millones para recuperar la malla vial

Según informó la Alcaldía de Bucaramanga, quieren empezar el año apostándole a facilitar el desplazamiento de vehículos con el mantenimiento de la capa asfáltica, es por eso que tienen previsto para el 25 de enero, arrancar con el proceso de contratación con la que buscan generar nuevos puestos de trabajo en el marco de la reactivación económica.

Con recursos de los contribuyentes a través del pago de impuestos, la administración municipal quiere recuperar la malla vial de la ciudad para saldar una deuda histórica con la infraestructura que le pertenece a todos los ciudadanos.

Suministrada/ **EL FRENTE**

"La consigna es impactar en las 17 comunas con las que cuenta el municipio y establecer una movilidad más ágil y segura. Este año sacaremos adelante más de 100 proyectos de infraestructura con una inversión de $150 mil millones. Se espera generar más de 10 mil nuevos empleos en todo este proceso", expresó Juan Carlos Cárdenas, alcalde de la capital santandereana.

Es importante recordar que la ciudad cuenta con 499 kilómetros de vías, entre arterias primarias, secundarias, terciarias y locales. El parque automotor, sumando los registrados en el área metropolitana, supera los 703.075 vehículos.

"Estamos trabajando activamente y esperamos colgar los prepliegos de condiciones el 25 de enero en el Sistema Electrónico de Contratación, SECOP II. Esperamos una participación masiva de oferentes", comentó Iván Vargas, secretario de Infraestructura.

Suministrada/ **EL FRENTE**

Beneficiados serán víctimas del conflicto

Piedecuesta ofrece subsidios de mejoramiento a vivienda rural

Así lo informó la Secretaría de Infraestructura del municipio garrotero, quien entregará subsidios a 4 hogares que estén conformados por víctimas del conflicto y estén residiendo en la zona rural.

A través de la Dirección de Vivienda, cada subsidio entregado a las 4 familias que se postulen equivale a $10.400.000 y estarán representados en obra y no se entregarán materiales. El ingeniero Andrés Barragán señaló que en total se gestionó $41.600.000 para este proyecto.

"Con este subsidio las familias tendrán viviendas saludables rurales ofreciendo soluciones de módulos independientes con batería sanitaria o cocina y un sistema de tratamiento de aguas sanitarias y residuales", indicó Barragán.

Los requisitos para acceder a estos subsidios son: El jefe de hogar y/o su núcleo deberán encontrarse inscritos en el Registro de Población Víctima de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Ser propietario o sano poseedor de una vivienda ubicada en el sector rural de Piedecuesta que no se encuentre ubicada en zona de alto riego no mitigable, disponer de agua. No haber recibido Subsidio de Vivienda. Ningún miembro del hogar puede ser propietario o poseedor de otra vivienda distinta a la vivienda objeto de postulación y en la cual habite, a la fecha de inscribirse y esta debe presentar carencias o deficiencias en cocina, baños, pozo séptico.

La Dirección de vivienda informó que la inscripción se realizará a través del "formulario de inscripción al subsidio familiar de vivienda de interés social rural municipal", este no tiene costo, ni intermediario, cualquier víctima lo puede descargar de la página web de la alcaldía o reclamarlo en físico en la secretaría de Infraestructura ubicada en el sótano del centro comercial DelaCuesta.

El formulario debe entregarse junto con los documentos de identidad de los miembros del hogar, además de los documentos que acrediten la propiedad del inmueble y también los que acrediten ciertas condiciones de vulnerabilidad adicionales que en particular presente cada hogar.

Manifestaron rectores y docentes

"Colegios en Bucaramanga no están preparados para alternancia"

Asegurando que las instituciones educativas públicas y privadas no se encuentran listas para la jornada de alternancia, los rectores de los colegios de Bucaramanga manifestaron su preocupación ante el posible regreso presencial de los estudiantes a clases.

La ciudad se encuentra en un ascenso en los casos de la Covid-19 y de volver a clases en las aulas será difícil controlar que los estudiantes cumplan con todos los protocolos de bioseguridad.

Según Lusvin Alberto Román, rector del Colegio Santa María Goretti, la decisión si participan o no de esta jornada de alternancia será de los padres de familia de los estudiantes.

"El padre de familia es el que va autorizar que su hijo vaya al colegio, porque depende de la cantidad de estudiantes, nos toca organizarnos internamente con los profesores que puedan asistir y prestar el servicio" indicó el rector.

Dio a conocer que al interior del colegio se garantizará el cumplimiento de los protocolos básicos de bioseguridad para evitar el contagio de la Covid-19.

"Nosotros podemos garantizar lo mínimo en bioseguridad, lo que se ve en los centros comerciales, básicamente eso es lo que nosotros podemos hacer al interior de los colegios, toma de temperatura, tapete de desinfección y el ingreso solo con el uso del tapabocas" explicó Román.

Calificó como riesgoso iniciar jornada de alternancia escolar el 25 de enero como se tiene establecido por parte de la Alcaldía de Bucaramanga.

"Mi posición en este momento es que es muy riesgoso entrar el 25 como está presupuestado en la alternancia, primero porque no conocemos que padres de familia van a enviar nos toca hacer otra encuesta" estableció el rector.

Aseguró que otra de las preocupaciones es que hasta la fecha no se tiene clara la cantidad de docentes que harán parte de esta jornada de alternancia y se encuentran a la espera de los lineamientos por parte de la alcaldía de Bucaramanga.

Suministrada/ **EL FRENTE**

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT 890.208.316-6
En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE ENERO DE 2021:						RESOLUCIÓN CREG 048 2020									RESOLUCIÓN CREG 137 2013							
						ESTRATO 1				ESTRATO 2					ESTRATO 1				ESTRATO 2			
MERCADO	Dm ($/m3)	Gm ($/m3)	Tm ($/m3)	CuvR ($/m3)	Cuf ($/factura)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)	Cuv A ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)
Ocaña																						
Residencial	1.111,92	657,93	155,90	1.911,28	2.321,77	2.032,92	60,00%	1.219,75	813,17	2.039,89	50,00%	1.019,95	1.019,94	1.840,95	2.103,25	60,00%	1.261,95	841,30	2.110,22	50,00%	1.055,11	1.055,11
No Residencial	564,42	657,93	155,90	1.363,78	2.321,77																	
Río de Oro	1.503,04	657,93	155,90	2.347,52	2.966,74	2.778,11	51,38%	1.427,39	1.350,72	2.775,56	41,61%	1.154,91	1.620,65	2.530,77	2.594,86	51,51%	1.336,61	1.258,25	2.592,31	41,89%	1.085,92	1.506,39

El valor Sub($/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor.
Vigilada por Superservicios
CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE
Gerente

MONEDAS

	Hoy	Ayer
TRM DÓLAR	$3.469,76	$3.478,36
Dólar (v)	$3.410	$3.420
Dólar (c)	$3.250	$3.310
Euro	$4.210,55	$4.229,85
Euro (compra)	$3.800	$3.800
Euro (venta)	$3.960	$3.970
Libra	$4.746,28	$4.743,87

DEVALUACIÓN

Diaria	$	$-8,60
Corrido año	%	6,47%
90 días	%	5,33%
12 meses	%	5,82%

PETRÓLEO

Dólares por barril

Brent	WTI
56,33	53,63

COLCAP

Unidades

1.467,12

INFLACIÓN

Mensual	Acumulada
0,38%	1,61%
Diciembre	2020

PAAG

Aplica para el mes siguiente

Diciembre 0,41%

Acumulado 041%

*Porcentaje de Auste Año Gravable

UVR

Hoy $274,8629

Ayer $274,8762

CACAO

Para diciembre 2020 US$2,462.67

http://www.icco.org/

TASAS

Nacional DTF EA 1,87%

Internacionales Libor 0,32% Anual

Prime 3,25% Anual

Banrep

CAFÉ

Libra Bolsa de Nueva York

Hoy	Ayer
US$1,27	US$1,25

Precio interno Federacafé

Hoy	Ayer
$1.075.000	$1.070.000

Federación Nacional de Cafeteros

ORO

Pesos por gramo

	Compra	Venta
Hoy	$191.248,34	$207.878,63
Ayer	$189.943,51	$206.460,34

PLATA

	Compra	Venta
Hoy	$2.266,61	$2.833,26
Ayer	$2.289,70	$2.862,13

BREVES

Macrorrueda
Ya están abiertas las inscripciones para la Macrorrueda 85 de Procolombia. En esta oportunidad hay más de 2.000 exportadores colombianos, con bienes y servicios de excelente calidad, disponibles para citas de negocios. Más información en el enlace: mcr.macrorruedasprocolombia.co/macrorrueda85.

Convocatoria
Accedo capacitará a 60 candidatos en dominio de inglés en Santander para luego vincularlos a la operación de su filial. El personal capacitado atenderá clientes de la multinacional ubicados en Estados Unidos, en sectores como retail, telecomunicaciones, tecnología y redes sociales, entre otros. Los interesados en aplicar al programa pueden contactarse al 317 690 7517.

Más créditos
La fintech Panacash entregará créditos hasta US$1,5 millones. Se beneficiarán quienes no cuenten con historial crediticio o estén reportados en las centrales de riesgo.

Este es el panorama de la informalidad en Bucaramanga y el área, según el Dane

El 54,9% de los ocupados son trabajadores informales

La Gran Encuesta Integrada de Hogares del Dane reveló que de cada 100 ocupados en Bucaramanga y su área metropolitana, 53 estaban en la informalidad laboral, durante el trimestre de septiembre y noviembre de 2020.

DANIELA PUENTES RUEDA
dpuentes@vanguardia.com

Aunque la proporción de trabajadores informales aumentó en el país durante el periodo septiembre-noviembre de 2020, en Bucaramanga y su área este porcentaje disminuyó.

Con la reactivación económica, el mercado laboral también ha ido recuperándose. Sin embargo, gran parte de los nuevos empleos no están en el mercado formal, sino en el informal.

Así quedó expuesto en el último informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, Dane, en donde se reflejó que el 53,7% de los bumangueses que tienen trabajo lo tienen en el sector informal.

Frente al periodo agosto - octubre de 2020, cuando la proporción llegó a 54,9%, se registró una disminución de 1,2 puntos porcentuales, pps, y bajó 2,8 pps con relación al mismo trimestre del 2019 donde alcanzó un porcentaje de 56,5.

En el área metropolitana hay 478 mil ocupados, de los cuales 221 mil tienen trabajo formal, mientras que 257 mil son informales.

Marco Valencia / VANGUARDIA

Según el Dane, el 51,3% de las personas ocupadas entre septiembre y noviembre de 2020 en Colombia tenían un empleo formal. En el área Metropolitana son 221 mil los trabajadores que integran el sector formal de la economía.

En Colombia

Según estadísticas del Dane, en las 23 ciudades y áreas metropolitanas este indicador se ubicó en 48,7%, lo que representa un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre móvil de 2019, cuando fue de 47,2%.

Las ciudades con mayores tasas de informalidad fueron Cúcuta (72,2%), Sincelejo (64,4%) y Santa Marta (63,5%); mientras que las que tuvieron una menor proporción fueron Manizales (38,2%), Bogotá (41,9%) y Medellín (43,4%).

En los 13 centros urbanos más grandes, la tasa de informalidad fue de 47,7%. La proporción de hombres ocupados que eran informales fue de 47,7% y para las mujeres el indicador disminuyó 0,4 puntos porcentuales, ubicándose en 47,8%.

En el periodo de análisis, el 90,2% de los ocupados en las 13 ciudades y áreas metropolitanas reportaron estar afiliados a seguridad social en salud.

En 23,6% aumentó creación de empresas en Santander durante el cuarto trimestre de 2020

REDACCIÓN ECONOMÍA
ialbis@vanguardia.com

El cuarto trimestre de 2020 continuó con una dinámica positiva para la creación de empresas en Colombia. En el país, se pasó de 53.197 unidades entre octubre, noviembre y diciembre de 2019, a 65.363 en el mismo periodo de 2020; tan solo en Santander se pasó de 2.504 a 3.095, manteniendo dicha comparación en tiempo y años.

Los anteriores datos, que se desprenden del Informe de Dinámica de Creación de Empresas elaborado por Confecámaras, que tiene como base estadística el Registro Único Empresarial y Social, que recoge información de las 57 Cámaras de Comercio, confirman que en el territorio nacional hubo un crecimiento de 22,9%, mientras que en el departamento fue de 23,6%.

De manera precisa, la Cámara de Comercio de Bucaramanga, a propósito del tema, confirmó que, de las 3.095 empresas creadas en Santander, el 75,6% -equivalente a 2.340- fueron por personas naturales, el 21,5% por jurídicas y el 2,8% por entidades sin ánimo de lucro.

Para Confecámaras, se trata de un indicador de reactivación de la actividad económica del país, que viene consolidándose desde el tercer trimestre de 2020, cuando presentó una variación positiva de 2,9%, tras el fuerte decrecimiento de la creación de empresas durante los dos primeros trimestres del año, producto de la crisis generada por la pandemia del COVID-19. Es de recordar que en el primer trimestre de 2020 (enero-marzo) la creación de empresas en el país decreció 11%, y en el segundo trimestre de 2020 (abril-junio) la caída fue del 47%.

Julián Domínguez, presidente de Confecámaras, aseguró que "la creación de 65.363 empresas nuevas entre octubre y diciembre de 2020 es una importante muestra de confianza y fortaleza del sector productivo colombiano y de sus emprendedores, que le siguen apostando a la generación de oportunidades y empleo en nuestro país, de la mano de las acciones que viene liderando el Gobierno Nacional para apoyar al sector empresarial y de los programas y servicios que les brindan las cámaras de comercio".

Por otra parte, el informe reveló que, en esos últimos tres meses del año finalizado, se incrementó la cantidad de empresas empleadoras, es decir, que nacen creando al menos un puesto de trabajo. Los indicadores dan cuentan que aumentaron en 32,1% respecto al mismo periodo de 2019, lo cual también revela que se están creando nuevos puestos de trabajo en el país.

COTAXI

COTAXI se permite informar que los señores que se relacionan a continuación laboraban en nuestra Cooperativa hasta el dia de su Fallecimiento:

NOMBRE	CEDULA	FECHA DE FALLECIMIENTO
CESAR AUGUSTO MARTINEZ (Q.E.P.D.)	13.841.034	26 DE NOVIEMBRE DE 2020
JOSE HUMBERTO MONCADA CAMPO (Q.E.P.D.)	16.882.215	19 DE DICIEMBRE DE 2020
HENRY TARAZONA (Q.E.P.D.)	91.340.546	05 DE ENERO DE 2021

Por lo que COTAXI tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales.
Las personas que se consideren con derecho a reclamar la liquidación de salarios y prestaciones sociales deben presentarse en las instalaciones de la Cooperativa, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación con el fin de acreditar sus derechos, en la carrera 19 No. 16-58 San Francisco de la ciudad de Bucaramanga, en el horario de 07:45 a.m. a 11:30 a.m. y de 02:00 p.m. a 05:30 p.m., de lunes a viernes. Enero 15 de 2021.

PRIMER AVISO

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT 890.208.316-6

En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE ENERO DE 2021:											RESOLUCIÓN CREG 048 2020									RESOLUCIÓN CREG 137 2013								
											ESTRATO 1				ESTRATO 2					ESTRATO 1				ESTRATO 2				
MERCADO		Dm ($/m3)	fpc FA	Dm x fpc ($/m3)	Pm ($/m3)	Gm ($/m3)	Tm ($/m3)	TVm ($/m3)	CuvR ($/m3)	Cuf ($/factura)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)	Cuv A ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)	CUEq ($/m3)	%S	Sub ($/m3)	TA ($/m3)
Floridablanca																												
Residencial		334,50	1,010	337,85	N.A.	415,07	636,40	N.A.	1.379,22	1.823,90	1.385,27	57,22%	792,65	592,62	1.383,05	46,43%	642,15	740,90	1.231,58	1.532,91	57,37%	879,43	653,48	1.530,69	46,69%	714,68	816,01
No Residencial																												
Comercial	Rango 1	252,65	1,010	255,18	N.A.	415,07	636,40	N.A.	1.296,55	1.823,90																		
Industrial	Rango 2	271,55	1,010	274,27	N.A.	415,07	636,40	N.A.	1.315,63	1.823,90																		
Oficial	Rango 3	98,86	1,010	99,85	N.A.	415,07	636,40	N.A.	1.141,22	1.823,90																		
Girón y Piedecuesta		316,62	1,081	342,30	N.A.	415,03	636,40	N.A.	1.383,63	2.189,26	1.577,64	57,68%	909,98	667,66	1.557,80	46,71%	727,65	830,15	1.383,63	1.577,64	57,69%	910,14	667,50	1.557,80	46,71%	727,65	830,15
Socorro		585,08	1,147	670,81	181,61	734,55	258,56	391,80	2.270,44	3.140,90	2.541,95	54,88%	1.395,02	1.146,93	2.583,55	43,31%	1.118,94	1.464,61	2.270,44	2.541,95	57,98%	1.473,82	1.068,13	2.583,55	47,02%	1.214,79	1.368,76
San Gil		503,02	1,147	576,73	181,61	734,55	258,56	391,80	2.161,79	2.636,86	2.402,85	56,60%	1.360,01	1.042,84	2.437,46	45,78%	1.115,87	1.321,59	2.161,79	2.402,85	57,75%	1.387,65	1.015,20	2.437,46	47,21%	1.150,72	1.286,74
Páramo-Curití- Villanueva		501,42	1,147	574,89	181,61	734,55	258,56	391,80	2.191,19	5.015,03	2.786,51	56,05%	1.561,84	1.224,67	2.793,07	44,64%	1.246,83	1.546,24	2.328,48	2.649,22	57,25%	1.516,68	1.132,54	2.655,78	45,90%	1.219,00	1.436,78
Valle de Sn.José-Pinchote		876,85	1,147	1.005,33	181,61	734,55	258,56	391,80	2.516,97	3.555,34	2.908,50	52,70%	1.532,78	1.375,72	2.913,94	42,53%	1.239,30	1.674,64	2.576,89	2.848,58	55,23%	1.573,27	1.275,31	2.854,02	45,40%	1.295,73	1.558,29

El valor Sub($/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor. Cargos a usuarios comercializadores de GNCV ($/m3): Distribución 295.12; Comercialización 50.

CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE
Gerente

Vigilado Superservicios

Presidente Duque insiste a la ciudadanía a respetar las normas

Llamado de alerta a Santander y otras regiones por Covid desbordado

Suministrada/ **EL FRENTE**

Durante el programa televisivo Prevención y Acción, el Ministro de Salud, Fernando Ruiz, se refirió a las recomendaciones emitidas por esta entidad para las diferentes ciudades, municipios y departamentos donde la ocupación de unidades de cuidados intensivos (UCI) ya superó el 70%, así como para los territorios que superaron el 80%.

"En ciudades con ocupación superior al 70%, el Ministerio de Salud, en conjunto con el MinInterior, recomiendan reducir la circulación de personas y vehículos por vías y lugares públicos entre las 8:00 de la noche y las 5:00 de la mañana, de forma diaria, del 15 al 22 de enero", indicó el Ministro.

En estas recomendaciones entran los departamentos de Cauca, Boyacá, Cundinamarca, Neiva, Caldas, Meta, Risaralda, Norte de Santander, Santander y Putumayo.

En estos territorios se permitirán servicios domiciliarios, se implantará pico y cédula para todas las actividades comerciales, de bienes y servicios.

Por su parte, los hoteles, restaurantes y parques públicos y recreacionales, con espacios abiertos, están exentos de la medida de pico y cédula.

"Claramente, prohibición de toda clase de reuniones públicas y privadas", insistió el Ministro y agregó que las autoridades deben realizar una constante auditoria de los centros asistenciales para la verificación de la ocupación de camas UCI y se deben restringir las cirugías no prioritarias.

En el caso de las ciudades que tienen ocupación superior al 80%, y que hacen parte de un segundo grupo de ocupación, también hay unas recomendaciones diferenciales.

Para estos territorios hay restricción total de la movilidad a partir del viernes 15 de enero, a las 8:00 p.m., hasta el lunes 18 de enero, a las 5:00 a.m.

"En estos lugares se incluye la restricción de cirugías no prioritarias, se restringe la circulación de personas y vehículos por vías y lugares públicos entre las 8:00 de la noche y las 5:00 de la mañana, de forma diaria, del 18 al 22 de enero, y se permiten los servicios domiciliarios", informó el titular de la cartera de Salud.

"El autocuidado sigue siendo lo primordial, así como el lavado de manos, el uso de tapabocas, el distanciamiento físico y el autoaislamiento responsable en caso de presentar síntomas", puntualizó el Ministro Fernando Ruiz.

Reactivación segura

En el espacio de televisión 'Prevención y Acción', el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, instó a los colombianos a no bajar la guardia ante la pandemia del coronavirus para que "podamos tener un año 2021 de reactivación segura y también de construcción de una gran esperanza colectiva".

Para esto, el Mandatario insistió en que deben seguirse aplicando las pautas de autocuidado como el uso del tapabocas, no propiciar las aglomeraciones, mantener el hábito de lavado de manos y ser conscientes que al cuidarnos estamos cuidando a los demás.

"La pandemia no se ha ido y por esto se tiene el reto para vivir con ella en este año 2021", señaló y reiteró que la llegada de la vacuna "no significa que el virus se haya ido".

Expresó que comenzar la vacunación "de manera importante masiva y ordenada va a permitir reducir sustancialmente la realidad de este virus y va a permitir retomar la estabilidad en el mundo, pero eso requiere de todos nosotros conciencia y confianza".

Indicó, además, que dada la importancia del proceso, él mismo estará todos los días dando la información sobre cómo se va a adelantar el plan y cuál es la labor que se debe cumplir como individuos y como sociedad.

"Sabemos que es tedioso, que hay de alguna manera agotamiento. En muchos casos hay personas que ya están desesperadas, pero tenemos que ser conscientes que el esfuerzo es que esta vacunación empiece y avancé", concluyó el Mandatario.

Sector privado apoya la iniciativa

Renuevan inmobiliario en parques y centros culturales de Santander

Suministrada/ **EL FRENTE**

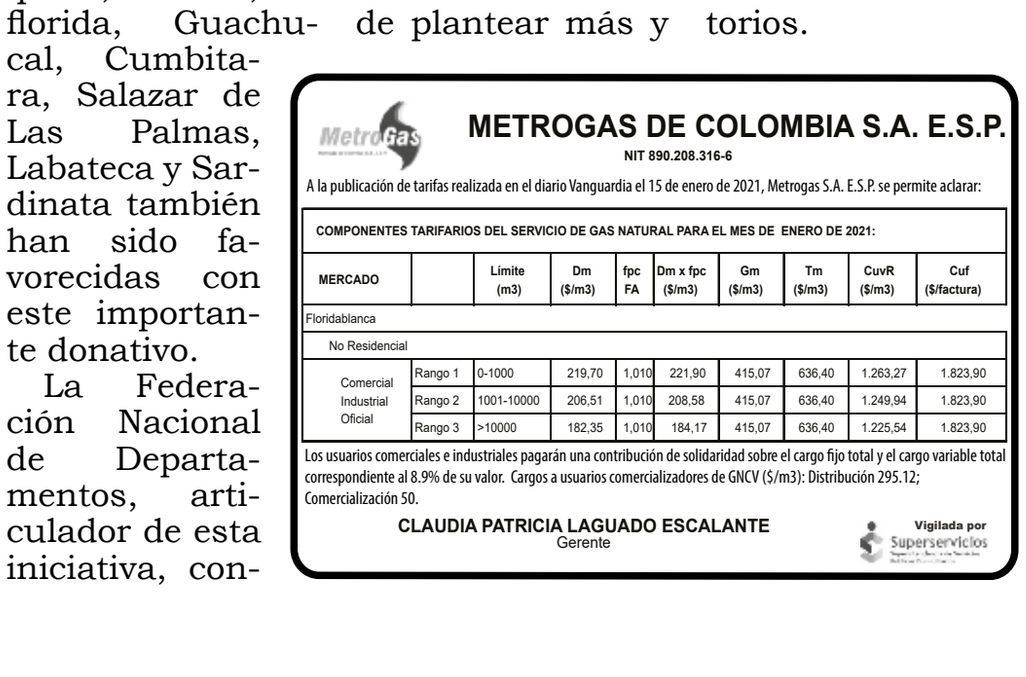

Con el ánimo de cooperar a las instituciones que carecen de implementos para la comodidad de espectáculos deportivos y culturales y en medio de la crisis por la pandemia que ha llevado a las compañías de cine a cerrar algunas de sus salas, Cinemark Colombia SAS decide dar un nuevo uso a su mobiliario y cooperar con mejoras estructurales en las regiones.

La cadena de cines, ha decidido realizar una donación de más de dos mil sillas que serán entregadas para avivar auditorios y centros deportivos en diferentes departamentos del país.

"Esta donación no sólo representa nuevas sillas para los escenarios culturales y deportivos, es esta una muestra tangible de la voluntad que se traduce de las palabras a los hechos reales. Desde la FND agradecemos la voluntad de Cinemark y celebramos esta articulación público-privada en beneficio de los territorios", enfatizó Didier Tavera, Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos.

Unos de los primeros beneficiarios serán los departamentos de Casanare y Santander; En Yopal, el estadio Santiago de Las Atalayas recibirá 300 sillas; por su parte los municipios santandereanos beneficiados son Puente Nacional, que recibirá con 600 sillas para el Instituto Técnico Distrital, y Floridablanca donde el Parque Parapente recibirá 62 sillas; Otras regiones beneficiadas son: el Departamento del Meta con 300 sillas destinadas auditorios de instituciones educativas públicas, Nariño con 240 sillas para el teatro municipal de Buesaco y Tolima con 100 sillas para un auditorio en la comuna de la ciudad de Ibagué.

Así mismo 500 sillas recibidas en alcaldías de Cundinamarca, Nariño y Norte de Santander, entre las beneficiadas son Villeta, Sopó, Mosquera, Madrid, La florida, Guachucal, Cumbitara, Salazar de Las Palmas, Labateca y Sardinata también han sido favorecidas con este importante donativo.

La Federación Nacional de Departamentos, articulador de esta iniciativa, continúa con su esfuerzo por alinear voluntades con el sector privado, con la intención de plantear más y mejores proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes en los territorios.

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT 890.208.316-6

A la publicación de tarifas realizada en el diario Vanguardia el 15 de enero de 2021, Metrogas S.A. E.S.P. se permite aclarar:

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE ENERO DE 2021:

MERCADO		Límite (m3)	Dm ($/m3)	fpc FA	Dm x fpc ($/m3)	Gm ($/m3)	Tm ($/m3)	CuvR ($/m3)	Cuf ($/factura)
Floridablanca									
No Residencial									
Comercial Industrial Oficial	Rango 1	0-1000	219,70	1,010	221,90	415,07	636,40	1.263,27	1.823,90
	Rango 2	1001-10000	206,51	1,010	208,58	415,07	636,40	1.249,94	1.823,90
	Rango 3	>10000	182,35	1,010	184,17	415,07	636,40	1.225,54	1.823,90

Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor. Cargos a usuarios comercializadores de GNCV ($/m3): Distribución 295.12; Comercialización 50.

CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE
Gerente

Vigilada por Superservicios